

3d

DE ENFERMERÍA

www.enfermeriaavila.com

Depósito Legal: AV-281-93 Pie Imprenta: Colegio Oficial de Diplomados en Enfermería de Ávila. Mes de Enero

Nº 1 Año 2022 Boletín Informativo del Colegio Oficial de Enfermería de Ávila.



¿SE MUERE LA ENFERMERÍA?

COMISIÓN DEONTOLÓGICA
DE LA CRISIS SANITARIA A LA CRISIS DE VALORES

FESTIVIDAD DE SAN JUAN DE DIOS
PROGRAMA DE ACTOS

EDITORIAL
NUEVA TITULACIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL,
¿PARA QUÉ?

SONSOLES OLMEDO RODRÍGUEZ
PREMIO ENFERMERA DEL AÑO 2021

FORMACIÓN CONTINUADA: PRÓXIMOS CURSOS

Nursing now

REDACCIÓN

COLEGIO DE ENFERMERÍA DE ÁVILA
COLABORACIONES
AGRADECEMOS VUESTRAS IDEAS

DIRECCIÓN

PRESIDENTE: ENRIQUE RUIZ FORNER
VICEPRESIDENTA: JENIFER MARCOS SIERRA
SECRETARIA: MERCEDES DUARTE MARTIN
TESORERA: ARÁNZAZU VELAYOS VELAYOS
VOCAL 1º: NURIA GALÁN MARTÍN
VOCAL 2º: VERÓNICA DÍAZ SÁNCHEZ
VOCAL 3º: ZAHARA URIÉN PÉREZ
VOCAL 4º: LAURA GALÁN MARTÍN
VOCAL 5º: ROCÍO PINDADO SÁEZ

EDITA

ILTRE. COLEGIO OFICIAL
DE ENFERMERÍA DE ÁVILA
C/ SEGOVIA, 23
TELF: 920-222347, FAX.: 920-221008
Correo-e: colegioavila@enfermeriacyl.com
Dep.Legal.: AV-281-93

NUEVA TITULACIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL ¿PARA QUÉ?

El nuevo RD 46/2022, publicado en el BOE el 24 de enero, establece la creación de una nueva cualificación profesional en la familia profesional Servicios Socioculturales y a la Comunidad. Esta nueva titulación recibe el nombre de Supervisión de la atención sociosanitaria para la promoción de la autonomía personal. Este real decreto tiene por objeto establecer determinadas cualificaciones profesionales, que se incluyen en el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales.

Este Decreto pone de manifiesto de nuevo una clara devaluación de la atención que reciben las personas que son atendidas en un centro sociosanitario donde el Gobierno pretende con esta titulación dar una solución "Low Cost" a la falta de profesionales sanitarios cualificados en los centros sociosanitarios. Ante una sociedad envejecida, pluripatológica, dependiente y polimedcada esta es la solución que plantea la Sra. Ministra de Educación, Dña. MARÍA DEL PILAR ALEGRÍA CONTINENTE.

En los centros sociosanitarios, existe un importante déficit de cuidados. Hay que apostar por las enfermeras como referentes en cuidados y no que nuevos perfiles profesionales se sumen a un sector laboral donde prevalece la precariedad laboral, la ausencia de enfermeras -generalistas y especialistas en Geriatría- y la falta de control. Hay que invertir para que el sector sociosanitario pueda mejorar sus prestaciones y condiciones de trabajo. Todo ello ha incidido de forma muy negativa en época de emergencia sanitaria, como esta pandemia que todavía nos azota.

La pandemia ha puesto de manifiesto el déficit de enfermeras en los centros sociosanitarios, unos de los lugares donde el COVID-19 ha hecho mas daño entre sus residentes, poniendo de manifiesto la necesidad de aumentar la presencia de enfermeras, y si lo que se pretende es dotar dichos centros de personal cualificado, no solamente deberían existir enfermeras generalistas sino que además las personas residentes en esos centros sociosanitarios deberían ser atendidas por enfermeras especialistas en enfermería geriátrica.

Sorprende que en el establecimiento y publicación de un RD como el que se nos ha planteado omita, o no se aborde con seguridad jurídica, el marco normativo, habida cuenta de la legislación establecida. Así, la Ley 44/2003, de las profesiones sanitarias establece en su art.7, letra a) que "corresponde a los Diplomados universitarios en Enfermería la dirección, evaluación y prestación de los cuidados de Enfermería orientados a la promoción, mantenimiento y recuperación de la salud, así como a la prevención de enfermedades y discapacidades". Lo que puede llegar a suponer una invasión de competencias por la figura que se pretende establecer.

En el proceso de elaboración y publicación de una norma, el Decreto Ley emana del poder ejecutivo, sin que tenga la medida de intervención o una autorización previa de un Congreso o Parlamento, el art. 86 de la Constitución Española establece un plazo de 30 días desde su publicación para que la norma sea convalidada por el poder legislativo, pudiendo ser ratificada, derogada o incluso modificada.

Es el momento de oponernos a que con esta norma se planteen este tipo de estudios, dirigidos a formar personal no cualificado en un sector estratégico, repercutiendo negativamente en unos pacientes con unas necesidades importantes de cuidados, unos cuidados de calidad, que sólo pueden estar a cargo de las enfermeras.

Enrique Ruiz Forner

PORTADA .-	- 1
EDITORIAL .- NUEVA TITULACIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL, ¿PARA QUÉ?	- 2
COMISIÓN DEONTOLÓGICA.- DE LA CRISIS SANITARIA A LA CRISIS DE VALORES	- 3
¿SE MUERE LA ENFERMERÍA?	- 4
FESTIVIDAD DE SAN JUAN DE DIOS: PROGRAMA DE ACTOS	- 5
SONSOLES OLMEDO RODRÍGUEZ, ENFERMERA DEL AÑO 2021 FORMACIÓN CONTINUADA	- 6
PUBLICIDAD HALCÓN VIAJES SUDOKUMANÍA PUBLICIDAD BANCO SABADELL	- 7
PUBLICIDAD AMA	- 8

COMISIÓN DEONTOLÓGICA

DE LA CRISIS SANITARIA A LA CRISIS DE VALORES

La pandemia mundial provocada por la enfermedad por SARS-CoV-2 (COVID-19) está desafiando los sistemas sanitarios mundiales. Durante los primeros meses de su evolución, los trabajadores de la salud fueron duramente golpeados por la crisis sanitaria. Al desconocimiento inicial de la enfermedad y el elevado grado de incertidumbre, se añadió tener que adaptarse a entornos de trabajo totalmente nuevos, en los que hubo escasez de recursos humanos y materiales, abrumadora presión social y elevado riesgo de contagio. A pesar de soportar un alto nivel de estrés laboral y personal, los trabajadores de salud mostraron gran dedicación profesional y aceptaron la necesidad de ponerse en riesgo y trabajar hasta la extenuación en entornos clínicos muy complejos. Este esfuerzo titánico se vio reconocido socialmente con una cita diaria de aplausos y ovaciones a modo de gratitud. A puertas de la sexta ola, lejos quedan esos vítores y prácticamente nos encontramos ante una nula empatía.

Esta crisis sanitaria ha dejado al descubierto la profunda crisis de valores de la sociedad actual. Nuestras retinas se han acostumbrado a constantes escenas violentas. A la falta de respeto de tertulianos y políticos. A la intolerancia de lo diferente. Al insulto y la humillación del error. A no valorar el esfuerzo y la recompensa del trabajo y enaltecer la inmediatez. Al egocentrismo más narcisista. A la supresión de la solidaridad hasta con el vecino más cercano.

Parece que varias circunstancias pueden explicar el porqué de esta crisis, según la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) "la sociedad actual se encuentra inmersa en una profunda crisis de valores, preocupándose únicamente por la economía". Otros lo consideran el resultado de la desmesurada tecnificación, olvidándonos del aspecto humanizado de la relación social. Otros lo acusan al desequilibrio entre la presión consumista y la crisis económica.

Independientemente de las causas que podamos aportar para justificar esta situación de carencia en valores sociales, debemos de reflexionar y asumir cada uno de nosotros parte de responsabilidad en el tema. Desde los hogares con nuestros peques. En el trabajo con nuestros compañeros. Y en el ámbito social. Ser ejemplos en respetar lo público, en ser educados y corteses, en ayudar si alguien está en apuros, en reprochar las actitudes inadecuadas, en la consecución de objetivos con el esfuerzo y la



constancia, fomentar la tolerancia, elogiar la responsabilidad, denunciar las injusticias ...

Todos hemos escuchado que de esta saldremos fortalecidos, pero esta resistencia no debe ser individualista. Esta es una oportunidad para eliminar la idea de persona autosuficiente, ególatra, ambiciosa incluso a costa de pisar a otros y transformarnos en una sociedad cooperante e interdependiente, comprometida con los valores de la ética cívica compartida como son la libertad responsable, la igualdad cívica, la solidaridad universal, el respeto activo, la actitud de diálogo, de esta manera volveremos a la relación humana humanizada.

*Patricia Cerrato Sáez.
Enfermera, Vocal de la Comisión Deontológica del
Colegio Oficial de Enfermería de Ávila*

¿ SE MUERE LA ENFERMERÍA?

Recientemente leía un artículo que decía algo así como que “la enfermería se muere” y según iba avanzando por las líneas del artículo me invadía una ola de pesimismo brutal. Cuando terminé de leer, tragué saliva y me puse a reflexionar si todas esas cosas que se citaban eran ciertas, y para mi tristeza la gran mayoría lo son, pero al final de éste artículo os contaré mis reflexiones y os adelanto que el pesimismo no me pudo.

Vivimos tiempos convulsos para una profesión cuya andadura comenzó en tiempos de antigüedad y que durante las últimas décadas ha sufrido una impresionante evolución a nivel mundial empujada, entre otras cosas, por el cambio en los paradigmas sociales y por mentes preclaras como Martha Rogers, Callista Roy y Beverly Witter Du Gas, entre otras, que contribuyeron al cambio y al desarrollo de modelos de enfermería. Desde los años 70, nuestra profesión ha visto como su profesionalización y regularización han ido creciendo, y justamente en esos años fue cuando dimos el salto a las universidades para poner nuestra disciplina enfermera al nivel de otras ciencias de la salud. En España vimos cómo se crearon las Escuelas Universitarias de Enfermería en 1977 para que la enfermería fuera desde ese momento una diplomatura, convirtiéndose años más tarde, y debido a nuevas reformas en los planes de estudio, en un grado universitario con cuatro años de formación.

Desde que comencé mis estudios en el año 2002, la palabra “Especialista” sonaba entre nuestras aulas y es que había un deseo y una necesidad manifiestos de crear esas especialidades que nos darían competencias específicas y mayor nivel de cualificación en los distintos campos de la enfermería. La realidad vino en el año 2005 cuando sólo 7 especialidades fueron aprobadas, dejando relegados muchos sectores de la práctica enfermera a la generalidad. ¿Es mala la generalidad? Sinceramente creo que no y también considero que es necesaria una formación generalista que avance hacia la especialización, siempre que así lo desee la persona implicada, ya que también considero necesario que haya enfermer@s generalistas, y que dicha especialización sea reconocida y remunerada del modo en que se merece. Con esto reivindicó la figura de la enfermera especialista en tanto en cuanto es fundamental para incrementar la calidad de los cuidados sin menospreciar la figura del enfermer@ generalista, es@ que todos somos y que nos da alas para poder enfrentar situaciones de lo más variopinto; no obstante, somos de los profesionales enfermeros mejor formados y valorados a nivel mundial, y es que somos capaces de llevar a cabo multitud de técnicas y de desarrollar nuestro oficio en los más variados escenarios. Huelga decir que el desarrollo de las especialidades por parte de nuestros gestores es ineficaz e insuficiente, ya que sin duda, para la administración es mucho más cómodo tener “enfermer@s para todo” que especialistas, y esto es un lacra que venimos arrastrando muchos años.

Estamos cansados de reivindicar durante tantos años lo mismo, y no sólo las especialidades, sino también el ascenso al grupo A1 en el que están incluidas otras disciplinas con el mismo nivel formativo y de responsabilidad que nosotros, pero es que quizá no estamos reivindicando de la forma adecuada. Alguno se preguntará cuál es la forma adecuada de reivindicar y probablemente no exista una fórmula única. Quizá siempre se nos ha visto como una profesión débil y desunida, y lo cierto es que yo no creo que seamos débiles, creo que tenemos una fortaleza sin igual, pero asumo que somos una profesión tremendamente desunida y Este sentimiento me lleva acompañando durante todos los años de mi ejercicio profesional. Quizá por ésta desunión, y por otros muchos motivos que darían para otros 20 artículos, es que muchas veces se nos “atropella” -4- desde las administraciones, por ejemplo, con la reciente

publicación en el Boletín Oficial del Estado de la incorporación al catálogo oficial de formación profesional, el módulo de “Supervisión a la Atención sociosanitaria a la persona usuaria”, un nuevo módulo formativo aprobado por Ministerio de Educación y Formación Profesional que, aparte de suponer una clara devaluación de la atención que reciben los usuarios de centros sociosanitarios, supone un ataque frontal a nuestra profesión ya que por nuestro nivel competencial y cualificación somos el colectivo sobre el que debe recaer esta labor, siendo aún más gravoso cuando existe la figura de la Enfermera Especialista en Geriatría, donde me incluyo y que a fecha de hoy no me ha servido absolutamente para nada...

Sumado y previo a esto, nos enteramos que desde la administración de Castilla y León se había contratado a personal no cualificado para la realización de pruebas de detección de COVID (sí, no había hablado de ello pero no me olvido que seguimos en pandemia), amparándose en la falta de profesionales de la enfermería, y sin embargo, me juego el tipo a que ni siquiera se preguntan por qué hay falta de profesionales de enfermería para intentar ponerle remedio y se dedican a contratar personal “low cost”. No voy a entrar en hacer grandes valoraciones de éstos 2 hechos recientes de ataque a la profesión enfermera porque no son el tema que ocupa el artículo, pero tenía que mencionarlos para seguir dando contexto a toda esta ola de pesimismo que me transmitió aquella lectura que os he mencionado al principio.

Y diréis, con todo lo que nos está contando ¿no es como para estar pesimistas? Pues quizá sí, pero yo me niego. Me niego porque tengo muy claro que desde que elegí esta profesión, elegí la lucha y la vocación por cuidar a los demás, y por mucho que se empeñen en “torearnos” somos much@s los que nos negamos a tirar la toalla. A pesar de todo lo que os he contado, la enfermería es una ciencia en constante movimiento y, como digo siempre, nunca dejamos de estudiar y de avanzar. Seguimos siempre alerta con la formación continuada, cursamos máster y expertos, e incluso much@s llegan a ser doctores en enfermería. Nunca dejamos de intentar aprender, de innovar, de mejorar, de seguir cultivando el conocimiento enfermero en sus múltiples campos y facetas, y no sólo aportamos en el campo asistencial sino que también en la investigación, la docencia e incluso la gestión (cuando nos dejan). Cada día en centros de salud, hospitales, residencias, mutuas de trabajo, centros sociosanitarios, colegios, consultorios y otros tantos lugares donde ejercemos, hay enfermer@s dispuestos a plantarle cara a la adversidad y a seguir trabajando por el oficio que eligieron, pese a todo, pese a que se sienten pisoteados, cansados, hastiados, ninguneados...pese a que trabajan en condiciones de inseguridad laboral, de precariedad de contratos, de sobrecarga de trabajo...pese a todo esto seguimos hacia delante. Y ¿por qué cuento todo esto que ya sabemos? Porque quiero que seamos capaces de ver la grandeza de nuestra profesión dentro de toda esta ola de negrura y quiero que seamos capaces de engrandecer todo lo que hemos avanzado desde que Nightingale sujetaba una lámpara de aceite. La pandemia ha puesto en jaque al sistema sanitario y por consiguiente a uno de los pilares fundamentales de la asistencia sanitaria, que somos la enfermería, y no ha hecho sino sumar cansancio y desesperación a quienes llevan años luchando por la salud de la sociedad y por poder ejercer su profesión con dignidad, pero creo firmemente que de todo se sale y por esto, tras dejarme invadir un poco por el pesimismo, me dije una vez más que hay que seguir adelante.

*Jenifer Marcos Sierra.
Vicepresidenta del Colegio Oficial de Enfermería de
Ávila. Enfermera de Neumología del Hospital Ntra.
Sra. de Sonsoles*

Festividad de San Juan de Dios

- PROGRAMA DE ACTOS -

VIERNES 18 DE MARZO

HOMENAJE A LAS/OS JUBILADAS/OS DURANTE LA PANDEMIA, ENTREGA DE DISTINCIONES A COLEGIADAS/OS CON 25 AÑOS DE COLEGIACIÓN EN EL COLEGIO DE ÁVILA Y ENTREGA DEL PREMIO "ENFERMERO DEL AÑO 2019" A MIGUEL ÁNGEL DE LA ASUNCIÓN OVIEDO

Como ya es sabido, este Acto se intentó celebrar el pasado mes de noviembre, pero la evolución de la pandemia por Covid19 hizo que tuviera que posponerse a una fecha sin concretar en la que la situación permitiera su realización. Con la confianza de que para el mes de marzo, la evolución de los datos epidemiológicos no lo impidan, la Junta de Gobierno ha decidido intentar la celebración del Acto en fechas próximas a la festividad del Patrón de la Enfermería, San Juan de Dios, y trasladar los eventos que tradicionalmente se organizaban en estas fechas: Cena de Hermandad, entrega del Premio Enfermera del Año 2021 y Festival Infantil, al mes de mayo, en el cual, el día 12, se celebra el Día Internacional de la Enfermería.

Consecuentemente, la Junta de Gobierno ha acordado que la entrega del Premio "Enfermero del Año 2019" pendiente, el homenaje a las/os compañeras/os jubiladas/os durante los años 2019, 2020 y primeros de 2021, y la entrega de distinciones a quienes durante el 2020 y 2021 cumplieron 25 años de colegiación en nuestro Colegio tenga lugar el viernes 18 de marzo, a las **19:00 horas**, en el **Restaurante Cuatro Postes**. Tras el acto las/os asistentes podrán disfrutar de un cóctel servido en el mismo local.

VIERNES 13 DE MAYO

CENA DE HERMANDAD Y HOMENAJE A NUESTROS JUBILADOS en el Restaurante "CUATRO POSTES", con imposición de las insignias de plata a las/os colegiadas/os que cumplen los 25 años de colegiación en nuestro Colegio durante el año 2022, y entrega del Premio "Enfermero del Año 2021".

SÁBADO 21 DE MAYO

FESTIVAL INFANTIL en el Teatro de la Fundación Caja de Ávila. Representación de Teatro Infantil con sorteo de regalos entre las/os colegiadas/os asistentes y, como es tradicional, en la salida todas/os los/as niños/as recibirán bolsas de golosinas.

NOTA.- La celebración de los eventos puede variar en función de la evolución de la situación epidemiológica derivada del Covid19. Los horarios y condiciones para asistir a los actos programados para el mes de mayo se darán a conocer en posteriores informaciones que publique el Colegio a partir del mes de marzo.

PREMIO ENFERMERA DEL AÑO 2021

La enfermera abulense, **SONSOLES OLMEDO RODRÍGUEZ** ha sido elegida, el pasado día 21 de diciembre, en la Junta General del Colegio de Enfermería de Ávila, "Enfermera del Año" 2021, a propuesta de un grupo de compañeras y compañeros.

El galardón "Enfermera del Año", establecido por el Colegio Oficial de Enfermería de Ávila, se instituye con motivo de la celebración del primer centenario del Colegio en el año 2004, constituyendo ésta su tercera edición. El premio consiste en una escultura de bronce que refleja la ayuda que prestamos diariamente a las personas que atendemos.

Sonsoles Olemdo, en palabras de las compañeras que presentaron y avalaron su candidatura al premio, "es una enfermera con más de cuarenta años de experiencia profesional trabajando en las distintas áreas de la enfermería: asistencial, gestora, docente e investigadora. Además ha pasado por las diferentes renovaciones que la titulación de la profesión enfermera ha ido desarrollando hasta el actual grado en enfermería.

También podemos decir que durante la pandemia covid que hemos vivido, ha dirigido la división de enfermería en los momentos más críticos en la asistencia sanitaria hospitalaria, con escasez de recursos materiales y profesionales. Siempre con optimismo, transparencia y buena comunicación con todos sus profesionales, cercana y con gran empatía en el equipo interdisciplinar. Defensora del equipo indisoluble enfermera-técnico en cuidados auxiliares de enfermería.



Trabajando fehacientemente con un único objetivo: excelencia en la calidad del cuidado otorgado a los pacientes. No podemos imaginar una enfermera volcada en el CUIDADO que merezca más el galardón "la ayuda" enfermera del año 2021.

Por tu excelente trayectoria profesional, premiada con el reconocimiento de tus compañeras/os, ¡Enhorabuena Sonsoles!

FORMACION CONTINUADA



CURSOS CON DESCUENTOS POR COLEGIACIÓN

- **Preparación del 2º examen para la Prueba Objetiva de Enfermería Familiar y Comunitaria.**
 - Desde el **14 de febrero** al **29 de mayo**
 - Manuales (15) en pdf
 - Una clase semanal en directo (disponible mediante grabación)
 - Simulacros de exámenes con casos clínicos
 - Posibilidad de pago único o financiado
- **Curso EIR 22/23.**
 - Comienzo el **1 de abril**.
 - Duración: 10 meses
 - Manuales en pdf o en papel
 - Posibilidad de pago único o por cuotas mensuales (permite darse de baja y no abonar las cuotas restantes)

CURSOS GRATUITOS PARA COLEGIADAS/OS

- **Legislación y ética del proceso quirúrgico**
- **Monitorización y escalas de valoración del paciente crítico**

-6- Mas información en enfermeriavila.com o en info@salusplay.com



CURSOS CON DESCUENTOS POR COLEGIACIÓN

- **Inmersión en el conocimiento enfermero**
 - Desde el **14 de febrero** al **29 de mayo**
- **Cómo presentar comunicaciones en Congresos con rigor y eficacia**
 - Desde el **14 de febrero** al **29 de mayo**
- **Cómo elaborar guías de buena práctica en cuidados de enfermería**
 - Desde el **14 de febrero** al **29 de mayo**



CURSOS PRESENCIALES EN LA SEDE COLEGIAL

- **Curso de Atención y cuidados en el Duelo Perinatal**
 - **Inscripción** hasta el **13 de febrero**
 - **Fechas:** **23 y 24** de marzo
 - **Plazas:** Mínimo **20**, Máximo **30**
 - Gratuito
 - Sin acreditación

Mas información en enfermeriavila.com, menù *Formación e Investigación / Formación Presencial*

COLEGIO CULTURAL

	3				4			
2							4	9
4		5	1					
	7		4					
5	2	9				3	6	
6				9		1		
1		7						
			6				3	5
3	5	4	8	2		7		6

SUDOKUMANÍA

4-9-5-1-8-2-6-7-3-6-4-3-9-5-1-8-7 3-5-4-8-2-9-6-7-1-6
 2-1-8-3-6-7-5-4-9 5-2-9-7-1-8-3-6-4 9-8-2-6-7-1-4-4-3-5
 7-3-6-9-5-4-8-2-1 8-7-1-4-3-6-9-5-2 1-6-7-5-4-3-2-9-8

Puente de mayo

Ruta del Quijote

DEL 30 DE ABRIL AL 3 DE MAYO DE 2022

385 €

POR PERSONA EN HAB. DOBLE

Suplemento en hab. individual: 30 €

Nuestro precio incluye:








- Autocar gran turismo desde Ávila
- Guía acompañante
- 3 noches en hotel de 3***
- Media pensión en el hotel
- 4 almuerzos en restaurantes
- Agua y vino en las comidas
- Visitaremos Tomelloso, Argamasilla, Ciudad Real, Almagro, Toboso, Campo de Criptana, Alcázar de San Juan, Tablas de Daimiel y Palacio del Marqués de Santa Cruz
- Seguro básico de viaje

Consulta condiciones en Halcón Viajes.
 Avda. de Portugal, 12. 05001 - Ávila. Tel. 920229650

Halcón

VIAJES ÁVILA



Tener un coche y no tener preocupaciones

AutoRenting de Banco Sabadell significa tener el coche que quieres y no tener preocupaciones, como mantenimiento, impuestos, revisiones, y, además, con vehículo de sustitución y seguro a todo riesgo para todo tipo de conductores.

Porque todas estas ventajas están incluidas en **una sola cuota mensual**.

Dispones también de una amplia gama de coches eléctricos en condiciones especiales.

Infórmate sobre todos los vehículos disponibles y otras opciones accediendo a bancosabadell.com/renting o llamando al 900 100 677.

La otra forma de tener



Banco de Sabadell, S.A., Avda. Óscar Esplá, 37, 03007 Alicante, Inscrito en el Registro Mercantil de Alicante, tomo 4070, folio 1, hoja A-156980. NIF A08000143.. Condiciones revisables en función de la evolución del mercado. Serán de aplicación las que estén en vigor en el banco en el momento de la formalización.. Mayo 2021 PUBLICIDAD



**Disfruta de un renting completo y flexible
con tu seguro de coche.**



Desde hoy, nuestros profesionales sanitarios tendrán la oportunidad de disfrutar, con su seguro de coche, de un producto innovador de renting.

Infórmate | 900 82 20 82
en: www.amaseguros.com

Servicio prestado por ALD Automotive



A.M.A. ÁVILA Plaza de Santa Ana, 2 Tel. 920 25 31 88 avila@amaseguros.com

LA MUTUA DE LOS PROFESIONALES SANITARIOS



www.amaseguros.com

920 25 31 88 / 913 43 47 00

Síguenos en

y en nuestra APP

